

Núm. 173

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de julio de 2010

Sec. V-A. Pág. 82209

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 2 de julio de 2010 de la Secretaría General Técnica de Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante en Internet de la convocatoria del contrato de: Servicio de mantenimiento integral de los edificios A, B, C, D y cafetería del Complejo el Águila, y el Archivo Histórico de Protocolos, dependientes de la Subdirección General de Archivos.

- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: C/ Alcalá, 31 5.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - 4) Teléfono: 91 720 83 53.
 - 5) Telefax: 91 720 82 56.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un dia antes de finalizar el plazo de recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-50.2/2010.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento integral de los edificios A, B, C, D y cafetería del Complejo el Águila, y Archivo Histórico de Protocolos, dependientes de la Dirección General de Archivos, Museos y Bibliotecas adscritos a la Subdirección General de Archivos.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: C/ Ramirez de Prado, 3.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28017.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50 70 00 00-2.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterio precio.
- 4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 289.160,00 euros. IVA (%): 52.048,80. Importe total: 341.208,80 euros.



Núm. 173

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 17 de julio de 2010

Sec. V-A. Pág. 82210

- 5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No Definitiva (%): 5 por ciento del importe de adjudicación. I.V.A. excluido.
- 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo O Subgrupo 1 Categoría
 B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 26 de agosto de 2010.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro/ Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - 2) Domicilio: C/ Caballero de Gracia, 32.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28013.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.
- 8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: C/ Alcalá, 31.
 - b) Localidad y código postal: Madrid 28014.
 - c) Fecha y hora: 8 de septiembre de 2010 a las 12:15 horas.
- 9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario, importe máximo 3.000,00 euros.
- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de julio de 2010.
- 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Madrid, 2 de julio de 2010.- El Secretario General Técnico. Fdo.: Borja Sarasola Jáudenes.

ID: A100055723-1